



Junta de Andalucía

Consejería de Sostenibilidad,  
Medio Ambiente y Economía Azul  
Delegación Territorial de Sostenibilidad,  
Medio Ambiente y Economía Azul en  
Sevilla

# **INFORME DEFINITIVO DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**

**Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y  
Economía Azul en Sevilla**

**PROGRAMA 2021**

**CROWN PACKAGING MANUFACTURING, S.L.U.**

**AAI/SE/082/07**

**Fecha de inspección: 27/10/2021**

**Código del informe: CROWN\_PACKAGING-AAI-ST3-II5**





# INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

## PLAN INTEGRAL DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN MATERIA DE CALIDAD AMBIENTAL ANDALUCÍA 2020-2025

Programa de Inspección AAI: 2021

Código informe: CROWN\_PACKAGING-AAI-ST3-II5-WEB

Código inspección: AAI/SE/082/M1/09-05

## 1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

### 1.1. Datos de la instalación y la actividad

#### Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación

NIF

CROWN PACKAGING MANUFACTURING, S.L.U.

B73964736

#### Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

Nombre del establecimiento

CROWN PACKAGING MANUFACTURING, S.L.U.

Dirección

Municipio (Provincia)

Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>; HUSO)

Polígono Industrial Carretera de La Isla, c/  
Denario, nº 4.

Dos Hermanas (Sevilla)

X: 234412, Y: 4130425

Actividad

CNAE-2009 (actividad principal)

Año de inicio de la actividad

Fabricación de envases y embalajes metálicos ligeros

25.92

01/07/2002

Actividad secundaria (si procede)

CNAE-2009 (actividad secundaria)

Año de inicio de la actividad



<i>Categoría según RDL 1/2016</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
10.1	9.c	5236
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>		<i>Número de registro EMAS</i>
<i>No dispone</i> <input type="checkbox"/>	<i>ISO 14001</i> <input type="checkbox"/>	<i>EMAS</i> <input type="checkbox"/>

### **Autorizaciones ambientales de la instalación**

<i>Código AAI (*)</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/SE/082	RESOLUCIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2007, DE LA DELEGADA PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA, POR LA QUE SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA A LA EMPRESA CROWN BEVCAN ESPAÑA, S.L. PARA LA EXPLOTACIÓN DE UNA PLANTA DE FABRICACIÓN DE RECIPIENTES METÁLICOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS, PROVINCIA DE SEVILLA	23/10/2007
AAI/SE/082/M1/09	RESOLUCIÓN DE 7 DE ABRIL DE 2009, DE LA DELEGADA PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE SEVILLA, POR LA QUE SE OTORGA LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA A LA EMPRESA CROWN BEVCAN ESPAÑA, S.L. PARA LA AMPLIACIÓN DE UNA PLANTA DE FABRICACIÓN DE RECIPIENTES METÁLICOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS, SEVILLA.	07/04/2009
AAI/SE/082/2013/A	RESOLUCIÓN DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA, POR LA QUE SE ACTUALIZA PARA SU ADECUACIÓN A LA DIRECTIVA 2010/75/CE, LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 23 DE OCTUBRE DE 2007 DE LA DELEGADA PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA, A LA EMPRESA CROWN BEVCAN ESPAÑA, S.L., PARA LA EXPLOTACIÓN DE UNA PLANTA DE FABRICACIÓN DE RECIPIENTES METÁLICOS EN EL T.M. DE DOS HERMANAS, PROVINCIA DE SEVILLA	27/04/2015
AAI/SE/082/2016/M2	RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN SEVILLA POR EL QUE SE CONSIDERA FAVORABLEMENTE COMO MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL LOS CAMBIOS SOLICITADOS POR CROWN BEVCAN ESPAÑA, S.L. PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA DE FABRICACIÓN DE RECIPIENTES METÁLICOS DE SU PROPIEDAD SITUADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS (SEVILLA).	12/06/2017



Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/SE/082/2017/M3	RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO EN SEVILLA POR EL QUE SE CONSIDERA FAVORABLEMENTE COMO MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL LOS CAMBIOS SOLICITADOS POR CROWN BEVCAN ESPAÑA, S.L. PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA DE FABRICACIÓN DE RECIPIENTES METÁLICOS DE SU PROPIEDAD SITUADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS (SEVILLA).	07/03/2018
AAI/SE/082/2017/M4	RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN SEVILLA POR EL QUE SE CONSIDERA FAVORABLEMENTE COMO MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL LOS CAMBIOS SOLICITADOS POR CROWN BEVCAN ESPAÑA, S.L. PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA PLANTA DE FABRICACIÓN DE RECIPIENTES METÁLICOS DE SU PROPIEDAD SITUADAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE DOS HERMANAS (SEVILLA).	28/08/2019
AAI/SE/082/2017/T	RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN SEVILLA, POR LA QUE SE ACUERDA LA TRANSMISIÓN DE LA TITULARIDAD DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA, OTORGADA A CROWN BEVCAN ESPAÑA, S.L. PARA LA EXPLOTACIÓN DE UNA PLANTA DE FABRICACIÓN DE RECIPIENTES METÁLICOS EN EL T.M. DE DOS HERMANAS, PROVINCIA DE SEVILLA (EXP. AAI/SE/082), A FAVOR DE LA EMPRESA CROWN PACKAGING MANUFACTURING, S.L.U.	27/03/2020

## 1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

### Visita a las instalaciones

*Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental*

Departamento de Inspección Ambiental. Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Sevilla

Fechas de inspección visita "in situ"		Código acta de inspección
Inicio: 27/10/2021	Final: 28/10/2021	CROWN_PACKAGING-AAI-ST30-AI5

Fechas de los muestreos: Sin muestreo programado		Entidad responsable del muestreo
<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio:                      Final:	---



Fechas de los muestreos: Sin muestreo programado		Entidad responsable del muestreo
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio:                      Final:	---
<input type="checkbox"/> Vertidos	Inicio:                      Final:	---
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio:                      Final:	---
<input type="checkbox"/> Residuos	Inicio:                      Final:	---
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio:                      Final:	---

### **Alcance de la actuación de inspección ambiental**

<input type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar )→	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados→	

### **Régimen de funcionamiento de la actividad**

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Normales

Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento       < 25%       Entre 25-50 %       Entre 50-75 %       >75 %

## **1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular**

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
08/02/2022	CROWN_PACKAGING-AAI-ST3-PR5	10/02/2022
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI		22/02/2022, 09/03/2022, 10/03/2022, 10/05/2022, 13/05/2022 y 17/06/2022
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones



## 1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y las subsanaciones y mejoras comunicadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

- No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación**

**Se han constatado incumplimientos** en las materias detalladas en la siguiente tabla.

- La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

### Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input type="checkbox"/> Residuos	Otras condiciones :
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	- Plan de Control Externo - Plan de Control Interno

## 1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
- Otras:

En Sevilla, a 27 de junio de 2022

Servicio de Protección Ambiental

Delegación Territorial de Sostenibilidad,

Medio Ambiente y Economía Azul en Sevilla